## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAQUIL S.A., CELEBRADA EL 09 DE MAYO DEL 2017.-

En el Cantón Guayaquil, a los nueve días del mes de mayo del 2017, a las doce horas (12H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia solar 2, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **TERRAQUIL S.A.**, la empresa PACIFIC SEAFOODS LLC, debidamente representada por el señor Andrés Holguín Espinel en su calidad de Apoderado Especial de la misma, sociedad de nacionalidad estadounidense, propietario de una (1) acciones y la Compañía de CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A. de nacionalidad ecuatoriana, representada por el Ing. Julio Aguirre Román, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un valor nominativo de un Dólar (USD \$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal la Señora Adriana Alejandro de León.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta el señor Juan Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Julio Augusto Aguirre Román en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1)Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
- 2)Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;
- 4)Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 5)Conocer y resolver sobre la elección del Comisario:
- 6)Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 7)Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.

Inmediatamente los accionistas de la compañía manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Juan Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el <u>segundo punto</u> del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, la señora Adriana Alejandro de León, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al <u>tercer punto</u> del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Ing. Julio Augusto Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar, los Estados

Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, obteniendo una utilidad del ejercicio por Ochocientos diez mil trescientos noventa y uno 23/100 dólares (US\$810,391.23), de los cuales se distribuyó de la siguiente manera: el 15% Participación de Trabajadores por Ciento veinte y un mil quinientos cincuenta y ocho 68/100 dólares (US\$121,558.68), el 22% Impuesto a la Renta por Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos veinte 89/100 dólares (US\$159,620.89), y la porción del 25% por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales por veinte y ocho 29/100 dólares (US\$28.29), dando un total de Impuesto a la Renta por Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve 18/100 (US\$159,649.18), sugiriendo que la utilidad neta del ejercicio que asciende a Quinientos veinte y nueve mil ciento ochenta y tres 36/100 dólares (US\$529,183.36), sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades acumuladas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el lng. Julio Augusto Aguirre Román quien mociona a la señora Adriana Alejandro de León para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Adriana Alejandro de León, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Posteriormente, el presidente dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, por lo que toma la palabra el secretario Ing. Julio Aguirre Román, quien pone en consideración de los accionistas presentes en informe presentado por la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora externa ERNESTO FRIAS RAMOS, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como anexo No.6. Finalmente, se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, para el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía TERRAQUIL S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Ing. Julio Augusto Aguirre Román – Secretario de la Junta; f) Juan Eduardo Aguirre Román – Presidente de la Junta; f) p. PACIFIC SEAFOODS LLC. – Andres Holguín Espinel – Apoderado Especial – Accionista; f) p. CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.- Ing. Julio Aguirre Román – Gerente General - Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **TERRAQUIL S.A** a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 09 de Mayo del 2017.

ing. Juliò Aguirre Román Secretario de la Junta